



## **NOTA INFORMATIVA**

Madrid 27 de octubre de 2004

### **EL CEBS PROMOVERÁ LA CONVERGENCIA DE LA ACTIVIDAD SUPERVISORA EN LA UE – INAUGURACIÓN DE SU SEDE EN LONDRES**

El Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS) ha inaugurado su sede en Londres. La inauguración oficial corrió a cargo del Excelentísimo Gordon Brown, Ministro de Economía y Hacienda.

“Es para mí un placer inaugurar la sede del nuevo comité Lamfalussy de Supervisores Bancarios en Londres”, declaró el Ministro al iniciar su discurso. “La decisión de emplazar este nuevo comité regulatorio en Londres es positiva tanto para el Reino Unido como para los mercados financieros de la UE. Constituye un reconocimiento del liderazgo de Londres en el ámbito de los servicios financieros así como de la importancia del papel de la cooperación europea en el desarrollo del pleno potencial de este ámbito”.

El objetivo prioritario del CEBS es preparar la aplicación de la nueva propuesta de Directiva sobre requisitos de capital y promover la convergencia de las prácticas supervisoras en el Mercado Único.

En su discurso durante la ceremonia inaugural, el Presidente del CEBS, José María Roldán, subrayó la importancia de los conceptos de apertura y transparencia en la labor del CEBS.

José María Roldán señaló que “el CEBS se ha marcado como objetivo promover la convergencia de la actividad supervisora en colaboración con los agentes del mercado y los usuarios finales, no de manera unilateral. En nuestro trabajo, el diálogo, la colaboración y la interacción son aspectos fundamentales. Creemos que puede alcanzarse la convergencia a través de un proceso consultivo y del consenso”.

La sede del CEBS en Londres está ubicada en la “City” (el centro financiero de Londres), en Tower 42, Planta 18ª, Old Broad Street. El CEBS ha trabajado en estrecha colaboración con la FSA (Financial Services Authority) y el Ayuntamiento de Londres (The Corporation of London) en la elección del emplazamiento más adecuado.

El Presidente del CEBS, José María Roldán, señaló que “los principales centros financieros de Europa albergan las sedes del CEBS y los comités “hermanados” de las áreas de valores y seguros. Para el CEBS, su emplazamiento en un centro financiero internacional facilita el establecimiento de una comunicación efectiva con el sector bancario europeo, siendo el diálogo y la cooperación muy importantes en el éxito de nuestra labor. Estamos profundamente agradecidos a la FSA y el Ayuntamiento de Londres por la ayuda que nos han brindado en el establecimiento de las oficinas del Comité y su Secretariado”.

Traducción al español: Banco de España



Michael Snyder, Presidente del Comité de Normativa y Recursos del Ayuntamiento de Londres dio la bienvenida al CEBS a su nueva sede.

“El hecho de que la ciudad de Londres sea el mayor centro financiero internacional del mundo y se aluda frecuentemente a ella como el corazón de la banca europea la convierten en el emplazamiento lógico del Comité de Supervisores Bancarios Europeos”, afirmó Michael Snyder, y añadió no tener la menor duda de que “el CEBS promoverá aún más el prestigio internacional de la “City”.

Prensa - Contactos:  
Mr. Jouko Marttila  
Jefe de Prensa

Teléfono: +44 207 382 1780  
Móvil: +44 791 706 4197  
E-mail: [jouko.marttila@c-eps.org](mailto:jouko.marttila@c-eps.org)

***El Comité de Supervisores Bancarios Europeos (CEBS)*** está integrado por representantes de alto nivel de las autoridades supervisoras bancarias y de los bancos centrales de la Unión Europea. El principal cometido del CEBS es asesorar a la Comisión en el ámbito de las actividades bancarias, contribuir a una aplicación coherente de las Directivas comunitarias y a la convergencia de las prácticas supervisoras y promover la cooperación supervisora. El Comité lo preside D. José M. Roldán y su Secretario General es D. Andrea Enria. La sede del Secretariado del CEBS se encuentra en Londres.

Traducción al español: Banco de España